República Bolivariana de Venezuela

Dr. Ramón Antonio Galindo

Rector de la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos

Hago saber:

Que el ciudadano

Gustavo José Betancourt Sira

Titular de la C.I. N° V - 14.756.581, aspirante al Título de: Médico Cirujano cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le confirí el Título de

Médico Cirujano

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano, Gustavo José Betancourt Sira como tal Médico Cirujano, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria de la universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Area, en San Juan de los Morros Estado Guárico, a los veinte y tres días del mes de Julio de dos mil doce.
Años: 202° de la Independencia y 153° de la Federación.

Rector

Secretaria

Vicerrectora Académica

Registrador Principal del Estado Guárico

Decano

Profesor

Profesor

En, S.J. Morros, 06 de NOV. de 2013 Años: 203 y 154 con esta Fecha y bajo el N° 1015 al folio 1015 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos Escritura Bs.f. P.P. Bs.f. Título Bs.f. Total Bs.f. 53 Planilla N° 77605

Registrador Principal

Abog. Dilia Zarahi Mejías S.
C.I. V- 11.122.567
Registradora Principal del Edo. Guárico (E)

Inscrito en el Folio N° 170 del Libro respectivo

Secretaria